



**Número de solicitud ▼**

En caso de haber participado ya en el proceso ordinario de admisión del alumnado, debe indicar obligatoriamente el número de esa solicitud (número de 5 dígitos).

Este número puede consultarse en el Portal de Educación → Familias → Gestiones y Consultas → Aplicación Admisión de Alumnos, o también desde la siguiente dirección:  
<http://www.educa.jcyl.es/familias/es/destacados/gestiones-consultas>

--	--	--	--	--

**Solicitante 1**

**NIF / NIE**

Apellido 1 ▶

Apellido 2 ▶

Nombre ▶

Padre

Madre

Tutor

Acogimiento familiar

Institución de tutela o acogida

**Solicitante 2**

**NIF / NIE**

Apellido 1 ▶

Apellido 2 ▶

Nombre ▶

Padre

Madre

Tutor

**Alumno/a ▶** (marcar "X")

Hombre

Mujer

**NIF / NIE**

**Fecha nacimiento**

Apellido 1 ▶

Apellido 2 ▶

Nombre ▶

**Medios de contacto (con el solicitante 1)**



fijo ▶

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



móvil ▶

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



horario ▶

Mañana / Tarde



@... ▶

**Centro en que está actualmente matriculado el alumno/a, en su caso**

Nombre del centro ▶

Dirección ▶

Localidad ▶

Provincia ▶

Ed. infantil

Ed. primaria

Ed. secundaria obligatoria (ESO)

Bachillerato

¿Está cursando enseñanza bilingüe?  
Idioma ▶

**Informe de Evaluación Psicopedagógica (sólo para escolarización en Castilla y León por primera vez)**

El alumno/a dispone de informe de evaluación psicopedagógica (lo adjunto) o está en trámite.

(marcar "X")

**Curso para el que se solicita la escolarización (marcar "X")**

Ed. infantil

Ed. primaria

Ed. secundaria obligatoria (ESO)

Bachillerato

**En caso de solicitar enseñanzas de bachillerato, indicar su modalidad ▼ (marcar "X")**

Modalidad de Artes

Modalidad de Ciencias

Modalidad de Humanidades y CC.SS.

**Centros de preferencia para la escolarización solicitada**

Esta preferencia de centros no implica necesariamente la escolarización, que con carácter general estará condicionada a la disponibilidad de plazas vacantes.

Orden	Denominación del centro	Localidad	¿Solicita grupo bilingüe?
1			<input type="checkbox"/>
2			<input type="checkbox"/>
3			<input type="checkbox"/>
4			<input type="checkbox"/>
5			<input type="checkbox"/>
6			<input type="checkbox"/>
7			<input type="checkbox"/>

**Domicilio alegado ▶ (marcar "X")** Familiar  Laboral

En caso de no disponer de plazas vacantes en los centros de preferencia que se indiquen, el domicilio alegado podrá orientar la oferta de centros docentes que se realice desde la correspondiente Comisión de Escolarización. A estos efectos, desde dicha comisión podría solicitarse la acreditación del domicilio alegado.

Dirección ▶

Portal ▶

Piso y letra ▶

Cód. postal ▶

Localidad ▶

Provincia ▶

CUMPLIMENTE SÓLO UNA DE LAS DOS OPCIONES QUE FIGURAN A CONTINUACIÓN

**OPCIÓN A**

**Admisión excepcional**

Indicar causa que justifica la situación excepcional ▼ (marcar "X" en la correspondiente casilla)

Nº IAPA 1079 MODELO 3663

- a) Actos de violencia de género que conlleven la necesidad de realizar una escolarización inmediata en otro centro.  
Se debe aportar alguno de los siguientes documentos: **Resolución judicial** que otorgue orden de protección o acuerde medida cautelar a favor de la víctima de violencia de género (en tanto se dicte la orden de protección, podrá acreditarse mediante informe del Ministerio Fiscal que indique la existencia de indicios de tal violencia), o bien **sentencia firme** que declare que el solicitante padeció violencia de género, o bien **certificación o informe** de los servicios sociales o sanitarios de la administración autonómica o local, o informe de la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social, en los que se declare la existencia de la violencia de género.
- b) Convivencia escolar desfavorable que implique la necesidad de tramitar un cambio de centro docente.  
La dirección provincial de educación estudiará y verificará cada caso concreto, solicitando informe del coordinador de convivencia del centro o de su inspector educativo.
- c) Alumnado que se incorpora al sistema educativo cuando no pueda participar en el proceso ordinario de admisión, o de haber participado no hubiera obtenido plaza.  
Se acreditará la edad del alumnado y sus estudios o conocimientos en el supuesto de que sea posible.
- d) Alumnado con cambio de residencia de la familia a otra localidad que requiera cambio de centro docente, cuando no pueda participar en el proceso ordinario de admisión o de haber participado no hubiera obtenido plaza.  
Se debe aportar uno o ambos de los siguientes documentos: **Certificado o volante de empadronamiento** en el que conste la fecha de alta (solo en caso de **oponerse**, marcando "X" en la siguiente casilla ► , a que la Consejería de Educación verifique el dato a través del servicio de verificación de datos de residencia). En el supuesto de escolarizaciones que vengan motivadas por traslado de la unidad familiar debido a la movilidad forzosa de cualquiera de los progenitores o tutores legales, deberá aportarse además, **cualquier documento que lo acredite**.
- e) Adopción o acogimiento familiar cuya fecha de formalización no permita la participación en el proceso ordinario de admisión.  
Se debe aportar uno de los siguientes documentos: en caso de adopción, **copia de la resolución judicial** de adopción; en caso de acogimiento, **certificación** expedida por el organismo competente.

**OPCIÓN B**

**Procedimiento simplificado de cambio de centro**

Marcar la siguiente casilla ▼

- Solicito cambio voluntario de centro docente a instancia propia.  
(marcar "X")

**Declaraciones, autorizaciones y firmas**

**DECLARAN** bajo su responsabilidad la veracidad de los datos recogidos en esta solicitud, y conocer y estar conformes con los aspectos recogidos en la información básica de los centros solicitados, al respecto de lo enunciado en el artículo 14 de la Orden EDU/7/0/2019.

**AUTORIZAN** al director o titular de los centros docentes solicitados a publicar mediante listados de adjudicación, los datos identificativos del alumno.

**TRATAMIENTO DE DATOS.** Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por la Dirección General de Política Educativa Escolar con la finalidad de gestionar el proceso de matriculación así como para la prestación del servicio público educativo. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Sede Electrónica [www.tramitacastillayleon.jcyl.es](http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es) y en el Portal de Educación [www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es)

La presentación de esta solicitud implica el desistimiento de cualquier otra presentada anteriormente.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.  
El solicitante 1º El solicitante 2º

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE \_\_\_\_\_